



INFORME DE AUDITORÍA
IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR
ICMBOLIVAR CIA. LTDA

Al 31 de diciembre de 2019

INDICE

Informe de auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR ICM BOLIVAR CIA. LTDA

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR ICM BOLIVAR CIA. LTDA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR ICM BOLIVAR CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR ICM BOLIVAR CIA. LTDA, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





3. *Párrafos de Énfasis*

Mediante Acuerdo No. 00126-2020 del 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y con el fin de prevenir un posible contagio masivo en la población. Con fecha 15 de marzo de 2020, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 el Ministerio del Trabajo emite directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, 3.2. del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020.

Debido a las medidas indicadas y que fueron dispuestas por el Gobierno Nacional, se produjo una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados e impactos futuros no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

4. *Otra Información*

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de Gerencia por lo que se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta, de identificarse un error material de esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas y a la Administración de la Compañía.





5. *Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

6. *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además durante la revisión:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la compañía, en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El informe adicional sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC1500003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR ICM BOLIVAR CIA. LTDA ., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
Firmado Digitalmente por: ALEXANDRA
TATIANA VALLE ALVAREZ
Hora oficial Ecuador: 31/07/2020 17:29

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez
RNA 1359
Ambato - Ecuador
30 de julio de 2020

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 149.212,99	\$ 68.503,46
Cuentas Y Documentos por Cobrar	5	\$ 191.107,57	\$ 376.480,62
Inventarios	6	\$ 208.159,07	\$ 247.400,92
Total activos corrientes		548.479,63	692.385,00
Activos no corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	7	\$ 88.410,95	99.274,13
Propiedades de Inversión	8	\$ -	38.000,00
Activos Intangibles	9	\$ 1.074,77	6.135,92
Total activos no corrientes		89.485,72	143.410,05
ACTIVOS TOTALES		637.965,35	835.795,05
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Obligaciones con Instituciones Financieras Corto Plazo	10	\$ 152,07	357.370,10
Proveedores	11	\$ 258.963,07	138.697,68
Obligaciones Laborales	12	\$ 18.012,02	36.540,75
Obligaciones Fiscales	13	\$ 21.154,62	30.885,85
Anticipo Clientes	14	\$ 2.393,79	6.920,84
Total pasivos corrientes		300.675,57	570.415,22
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar Relacionados	15	\$ 181.441,78	157.123,34
Total pasivos no corrientes		181.441,78	157.123,34
Pasivos totales		482.117,35	727.538,56
PATRIMONIO			
Capital social pagado	16	\$ 1.000,00	1.000,00
Utilidad Ejercicios Anteriores	16	\$ 104.873,76	41.432,72
Utilidad del Ejercicio	16	49.974,24	65.823,77
Total patrimonio		155.848,00	108.256,49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		637.965,35	835.795,05

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Álvaro Moyano
GERENTE GENERAL



Ing. Belén Palacios
CONTADORA

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

	Notas	2019	2018
Ingresos ordinarios	17	1.443.657,57	1.548.275,59
Costo de ventas	18	<u>(1.221.312,30)</u>	<u>(1.251.938,54)</u>
Utilidad bruta en ventas		222.345,27	296.337,05
Gastos operacionales			
Gastos de Ventas	19	59.792,92	75.947,80
Gastos de Administración	19	84.096,65	113.452,06
Gastos No Deducibles	19	<u>72,28</u>	<u>2.646,42</u>
Total Gastos operacionales		<u>143.961,85</u>	<u>192.046,28</u>
Utilidad en operaciones		78.383,42	104.290,77
Otros (ingresos) y egresos			
Otros ingresos	17	76,78	-
Otros gastos		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>76,78</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	19	78.460,20	104.290,77
Participación trabajadores	20	(11.769,03)	(15.643,60)
Impuesto a la renta corriente	20	<u>(16.716,93)</u>	<u>(22.823,40)</u>
Resultados antes de otros resultados integrales	20	49.974,24	65.823,77
Otros resultados integrales			
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		<u>49.974,24</u>	<u>65.823,77</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Álvaro Moyano
GERENTE GENERAL


Ing. Belén Palacios
CONTADORA

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Provenientes Adopción por Primera Vez NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.000,00					-1366,05	42798,77	42.432,72
Traspaso de los Resultados del Ejercicio						42.798,77	(42.798,77)	-
Cruce ReservaFacultativa-Resultados Acumulados								-
Cruce ReservaLegal-Resultados Acumulados								-
Resultado Integral total del año							<u>65.823,77</u>	65.823,77
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.432,72	65.823,77	108.256,49
Traspaso de los Resultados del Ejercicio						65.823,77	(65.823,77)	-
Cruce Reserva Facultativa-Resultados Acumulados								-
Cruce Reserva Legal-Resultados Acumulados								-
Ajustes con afectación a Resultados Acumulados						(2.382,73)		(2.382,73)
Resultado Integral total del año							<u>49.974,25</u>	49.974,25
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.000,00	0,00	0,00	-	-	104.873,76	49.974,25	155.848,01

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Álvaro Moyano
GERENTE GENERAL


Ing. Belén Palacios
CONTADORA

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

	2019	2.018,00
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de Servicios	417.585,21	1.435.583,04
Otros cobros por actividades de operación		
Pagado a Proveedores por el suministro de bienes y servicios	84.465,92	(1.527.977,49)
Pagado por Obligaciones Laborales	(149.431,17)	
Intereses Pagados	(523,60)	
Dividendos		
Otras entradas (salidas) de efectivo	48.137,15	269.027,60
Efectivo neto usado en actividades operativas	400.233,51	176.633,15
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Retiros de Propiedad, planta y equipos		(98.805,54)
Adiciones de Propiedad, planta y equipos	37601,61	
Adiciones de Activos Intangibles	92,45	
Otras entradas (salidas) de efectivo		(27.264,71)
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	37.694,06	(126.070,25)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Financiamiento con préstamos a largo plazo	-357.218,03	
Pago de Préstamos		
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	(357.218,03)	-
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes	80.709,54	50.562,90
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	68.503,46	17.090,56
Efectivo y sus Equivalente al Final del Periodo US\$:	149.213,00	67.653,46
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	78.460,20	104.290,77
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Depreciación y amortizaciones	16.230,28	11.876,41
Provisión Cuentas Incobrables	27,79	
Provisión Inventarios		
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio		
Provisión intereses		
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(2.382,73)	
Impuesto a la renta corriente		
Cambios en Activos y Pasivos		
(Incremento) Disminución de cuentas por cobrar clientes	158.022,26	(107.103,70)
(Incremento) Disminución de otras cuentas por cobrar	2.426,10	(5.588,85)
(Incremento) Disminución de anticipos proveedores		(1.287,00)
(Incremento) Disminución de inventarios	39.241,85	(110.976,39)
(Incremento) Disminución de otros activos	24.896,90	
(Incremento) Disminución de activos por impuestos corrientes		
(Incremento) Disminución de cuentas por pagar comerciales	119.225,48	
(Incremento) Disminución de otras cuentas por pagar	-25.408,25	15.107,31
(Incremento) Disminución de beneficios a empleados	(30.297,76)	270.314,60
(Incremento) Disminución impuestos corrientes por pagar		
(Incremento) Disminución de anticipos de clientes	(4.527,05)	
Aumento (Disminución) de otras cuentas por pagar no corrientes	24.318,44	
Efectivo neto usado en actividades operativas	400.233,51	176.633,15

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Álvaro Moyano
GERENTE GENERAL


Ing. Belén Palacios
CONTADOR GENERAL

Nota 1 Constitución y operaciones

Importadora Comercial Bolívar IMCBOLIVAR Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Ambato– Ecuador, Provincia del Tungurahua mediante escritura pública celebrada el 27 de septiembre de 2016 ante el Doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, Notario Público Primero del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del mismo año. El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contado desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras; martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes, extintores.

La compañía de responsabilidad limitada tiene como domicilio la ciudad de Ambato de la provincia de Tungurahua, dirección Av. Víctor Hugo y Batalla de Pichincha.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico, excepto para la revalorización de las propiedades, maquinarias y equipos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2019.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 25 de abril del 2019. Los estados financieros por el año terminal el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y serán presentados a los accionistas para su aprobación. La gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la administración para la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de conformidad a las disposiciones emitidas por el organismo de control Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, no presentan riesgo de cambio en su valor, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos Financieros

Constituyen principalmente a los deudores no relacionado por la venta de mercadería a crédito, cuentas por cobrar relacionados, impuestos pagados por anticipados.

Cuentas por cobrar clientes: Están registradas a costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida útil esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La entidad registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados para el caso de las cuentas por cobrar clientes.

Impuestos pagados por anticipado: corresponden principalmente a anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperarse se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación no compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.4 Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

3.5 Propiedad, planta y equipo

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su

Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

En IMCBOLIVAR CIA. LTDA. las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, cuyo costo comprenden:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

3.5.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado.

3.5.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo Electrónico	10 años	10%
Equipo y Herramientas	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de Computo	3 años	33%
Software	3 años	33%

3.6 Activos Intangibles

La medición inicial de los activos intangibles se mide inicialmente al costo (precio de compra más gastos incurridos en el funcionamiento). Posteriormente se mide el costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

3.7 Pasivos Financieros

Se estructura de acuerdo al vencimiento de los pagos con inferioridad a 12 meses; así, obligaciones bancarias a corto plazo, proveedores locales,

acreedores no relacionados y relacionados, anticipos de clientes no relacionados.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La administración de la compañía ha decidido reversar el saldo total de la provisión de Jubilación patronal en virtud de necesidad de liquidar a la totalidad de los empleados de la empresa en el año 2020, por lo tanto no se hace necesario mantener ésta provisión.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para el año 2019 la administración de la compañía ha decidido realizar la provisión total por desahucio por el valor que será necesario para liquidar a la totalidad de los empleados.

Las provisiones efectuadas para cumplir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen tributario Interno.

3.9 Obligaciones Fiscales

Se constituye por rubros referentes por una parte al Impuesto a la Renta por pagar, retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta; por otra los valores de Impuesto al Valor Agregado por efecto de liquidación en IVA ventas y retenciones.

3.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos

porcentuales. Al 31 de diciembre de 2019, la tarifa será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Pagarán una tarifa mixta, es decir del 25 y 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta menor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se aplicará la tarifa del 28% y al porcentaje de la composición restante se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria de ambos valores de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el ejercicio fiscal 2019 el Anticipo de Impuesto a la Renta ya no se convierte en un "Impuesto Mínimo", eliminado la norma que entró en vigor en el año fiscal 2010 que exigía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.10 Capital

Las participaciones suscritas, así como el incremento del capital se clasifican como patrimonio neto. Los resultados obtenidos se reconocen como parte del patrimonio como deducción cuando se trata de pérdidas o como incremento cuando se obtenga utilidades.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivos sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

3.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos Marco conceptual	01 de enero del 2019 01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de eguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Conbinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuyerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largom plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2019; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

		2019	2018
CAJA GENERAL	\$	135,143.56	\$ 64,307.02
CAJA CHICA	\$	50.00	
BANCOS	\$	14,019.43	\$ 4,196.44
	\$	149,212.99	\$ 68,503.46

**Al 31 de diciembre son activos libres de uso y sin restricciones
Dentro de la cuenta de caja general se hacen contar cheques recibidos pendientes de depósito.

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

		2019	2018
CLIENTES NACIONALES NR	\$	190,107.57	\$ 347,860.67
ANTICIPO PROVEEDORES NR			\$ 296.95
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	\$	1,000.00	\$ 3,426.10
IMPUESTOS ANTICIPADOS	\$	-	\$ 24,896.90
	\$	191,107.57	\$ 376,480.62

Por decisión de la Administración hasta el año 2019 no se ha establecido una provisión de cuentas incobrables, considerando que la recuperación de cartera ha sido estable desde el año anterior.

Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los componentes del inventario, en dólares de los Estados Unidos de América:

		2019	2018
PRODUCTOS TERMINADOS	\$	26.45	\$ 49.98
INVENTARIO DE PRODUCTOS NO ELAB POR LA CIA	\$	208,132.62	\$ 247,350.94
	\$	208,159.07	\$ 247,400.92

Nota 7 Propiedad, Planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre del 2019, en dólares de los Estados Unidos de América:

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

	2019		2018	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	105,108.67	\$	105,108.67
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$	2,252.10	\$	2,252.10
(-) Depreciación Acumulada Edificios y Galpones	\$	-	\$	(325.38)
(-) Dep.Acumul.Maquinaria y Equipo	\$	(16,814.50)	\$	(6,391.33)
(-) Dep. Acumul Eq.de Computo	\$	(2,135.32)	\$	(1,369.93)
	\$	88,410.95	\$	99,274.13

Nota 8 Propiedades de Inversión

Las Propiedades de Inversión se refieren al siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

	2019		2018	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$	-	\$	38,000.00
	\$	-	\$	38,000.00

Nota 9 Otros activos

Los saldos reflejan los valores invertidos en intangibles para la operación de la compañía. La política contable establece valores residuales en todos los rubros. Respecto de las amortizaciones se resolvió continuar la aplicación de los porcentajes establecidos en la norma tributaria vigente, utilizando el método en línea recta.

	2019		2018	
Software	\$	1,074.77	\$	6,135.92
	\$	1,074.77	\$	6,135.92

Nota 10 Obligaciones financieras a Corto Plazo

Al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018, corresponden a los valores a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

	2019		2018	
OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO		\$		357,370.10
LIQUIDACION PAGO TC CLIENTES	\$	152.07	\$	-
	\$	152.07	\$	357,370.10

Nota 11 Proveedores

Comprende los saldos pendientes de pagos diferentes proveedores de bienes y servicios, en dólares de los Estados Unidos de América:

	2019		2018	
PROVEEDORES LOCALES	\$	130,217.98	\$	137,688.11
CUENTAS Y DOC. POR PAGAR NO RELACIONADOS	\$	126,695.61		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS	\$	2,049.48	\$	1,009.57
	\$	258,963.07	\$	138,697.68

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

		2019		2018
SUELDOS y RETENCIONES EN NOMINA	\$	4,263.48	\$	4,223.45
OBLIGACIONES AL IESS	\$	1,979.51	\$	2,357.99
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERAC	\$	11,769.03	\$	29,959.31
	\$	18,012.02	\$	36,540.75

Nota 13 Obligaciones Fiscales

Las obligaciones presentadas corresponden a los valores retenidos pendientes de pago.

		2019		2018
IMPUESTO A LA RENTA	\$	9,696.17	\$	25,035.79
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$	11,458.45	\$	5,850.06
	\$	21,154.62	\$	30,885.85

Nota 14 Anticipo Clientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

		2019		2018
ANTICIPO CLIENTES NO RELACIONADOS	\$	2,393.79	\$	6,920.84
	\$	2,393.79	\$	6,920.84

Nota 15 Cuentas por Pagar Relacionados

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

		2019		2018
CUENTAS POR PAGAR.	\$	181,441.78	\$	157,123.34
	\$	181,441.78	\$	157,123.34

Nota 16 Capital

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

	2019		2018	
CAPITAL SOCIAL PAGADO	\$	1,000.00	\$	1,000.00
UTILIDADES ACUMULADAS	\$	106,239.81	\$	42,798.77
PERDIDAS ACUMULADAS	\$	(1,366.05)	\$	(1,366.05)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	49,974.24	\$	65,823.77
	\$	155,848.00	\$	108,256.49

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 1000,00 .

Nota 17 Ingresos

Los ingresos corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

	2019		2018	
VENTA DE LINEA AUTOMOTRIZ	\$	13,496.36	\$	39,455.67
VENTA DE LINEA MADERA	\$	1,345,513.73	\$	1,384,231.67
VENTA DE LINEA FERRETERA	\$	48,724.63		87,784.33
VENTA DE SERVICIOS	\$	28,370.71		20,643.56
INTERESES FINANCIEROS NACIONALES	\$	36.00		
OTROS INGRESOS	\$	7,592.92		16,160.36
	\$	1,443,734.35	\$	1,548,275.59

Nota 18 Costos

En los años terminados el 31 de diciembre los costos de los productos vendidos y servicios prestados, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

	2019		2018	
COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$	(12,397.30)	\$	(39,462.88)
COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS NO ELAB POR LA CIA	\$	(1,208,914.60)	\$	(1,197,913.61)
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	\$	(0.40)	\$	-
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	\$	-	\$	(14,562.05)
	\$	(1,221,312.30)	\$	(1,251,938.54)

Nota 19 Gastos de administración y ventas

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de administración y ventas, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

REMUNERACIONES MATERIA GRAVADA	\$	90,005.13	\$	92,966.97
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES	\$	14,117.02	\$	15,922.74
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	\$	15,011.26	\$	16,053.51
ARRENDAMIENTOS	\$	1,750.00	\$	8,605.55
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$	6,354.21	\$	6,047.02
SUMINISTROS Y MATERIALES	\$	4,340.42	\$	14,020.41
SEGUROS Y REASEGUROS	\$	2,777.02	\$	650.38
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$	9,126.00	\$	931.22
DEPRECIACION NO ACELERADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	11,261.57	\$	1,287.00
GASTO AMORTIZACION	\$	4,968.71	\$	1,249.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,818.96	\$	-
TRANSPORTE	\$	34.31	\$	2,882.51
SERVICIOS PUBLICOS	\$	8,539.19	\$	7,234.29
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$	27.79	\$	-
INTERESES BANCARIOS LOCAL	\$	9,118.86	\$	14,900.26
GASTO DE VIAJE	\$	908.50	\$	1,120.62
OTROS SERVICIOS	\$	11,659.63	\$	5,528.38
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	\$	(47,929.01)	\$	-
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	72.28	\$	2,646.42
	\$	143,961.85	\$	192,046.28

Nota 20 Impuesto a la renta corriente y diferido

20.1 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2018, la determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Para el ejercicio fiscal 2019 el Anticipo de Impuesto a la Renta ya no se convierte en un "Impuesto Mínimo", eliminado la norma que entró en vigor en el año fiscal 2010 que exigía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta

IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019

causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo

A partir del año 2019, cuando no se genera impuesto causado el contribuyente podrá reclamar la devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta cancelado.

Dicha determinación fue como sigue:

	2019		2018	
Utilidad del Ejercicio	\$	78,460.20	\$	104,290.77
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	\$	11,769.03	\$	15,643.60
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$	-		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	\$	176.54	\$	2,646.42
(-) Deducciones adicionales (incluye incentivos de la ley de solidaridad)	\$	-		
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$	-		
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$	-		
Fórmula $\{(804 * 15\%) + [(805-808) * 15\%]\}$				
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	\$	-		
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	\$	-		
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	\$	-		
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	\$	-		
(+) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	\$	-		
UTILIDAD GRAVABLE	\$	66,867.71	\$	91,293.59
PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN	\$	-		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	16,716.93	\$	22,823.40

20.2 Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no mantiene saldos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Nota 21 Administración de Riesgos

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración, como consecuencia de ello y revisando el resultado de los últimos años de la compañía, la administración con la aprobación de los señores accionistas decidieron el cierre paulatino de IMCBOLIVAR CIA. LTDA. el mismo que inició en el mes de enero con la liquidación de casi la totalidad de sus empleados.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La empresa se encontró expuesta significativamente a este riesgo en su línea de Repuestos, en la cual por las fluctuaciones de mercado el costo de venta de los inventarios fue más alto que el precio de venta promedio del mercado, provocando pérdidas significativas a la empresa, frente a este hecho, los directores de IMCBOLIVAR CIA. LTDA. decidieron el cierre definitivo de la línea y la liquidación de los inventarios disponibles a un p.v.p. bajo el costo de ventas.

Factores como éste afectaron significativamente a la empresa, lo que conllevó a la decisión del cierre paulatino de la empresa, con lo cual deja de cumplir el principio de "empresa en marcha".

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 22 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, se ha presentado como evento significativo la presencia del Virus COVID 19, debido a ello se emitió el acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo donde se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el

Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de Abril de 2020.

Por lo que la Administración de la Compañía revela que el efecto o impacto futuro en los estados financieros de la compañía no puede ser estimado a la fecha de presentación de los estados financieros.



Álvaro Moyano
GERENTE GENERAL



Ing. Belén Palacios
CONTADORA GENERAL